



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072 Fecha (dd/mm/aaaa): 30/06/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2009 00181 03	Ejecutivo	ANA AYDEE PRADA OCHOA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	Auto que Ordena Requerimiento en atención a la solicitud de entrega de título -SE REQUIERE a la ESSA, para que aporte liquidación	29/06/2022		
68001 31 05 004 2019 00210 00	Ordinario	NOHEMI SILVA PLATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Título Al apoderado de la parte actora con facultad expresa	29/06/2022		
68001 31 05 004 2021 00066 00	Ordinario	LUZ PIEDAD BRAVO ZAMBRANO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencias artículos 77 y 80 CPTySS para el lunes 31.10.2022 a las 10:30 am y 10:45 am, respectivamente	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00104 00	Ordinario	LEIDDY CAROLINA CACERES ALARCON	CONSORCIO INSTITUCIONES JG 2018	Retiro demanda Inadmitida SOLICITAN RETIRO DEMANDA POR ACUERDO DE TRANSACCION ENTRE LAS PARTES -SPDA	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00114 00	Ordinario	ESPERANZA GUERRERO GONZALEZ	ALMECENES EXITO	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANARON DEMANDA -SPDA	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00122 00	Ordinario	ALIX HELENA NEIRA DUARTE	COLFONDOS	Retiro demanda Inadmitida SOLICITUD DE RETIRO-SPDA	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00124 00	Ordinario	MARIA HELENA JAIMES	RAFAEL J. TURBAY E HIJOS S.A.	Auto admite demanda	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00132 00	Ordinario	ESPERANZA RODRIGUEZ DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	29/06/2022		
68001 31 05 004 2022 00134 00	Ordinario	GREGORIO BUENO ESTEPA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	29/06/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/062022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CAROL MILENA VESGA MALAGON
SECRETARIA AD-HOC